



Santo Domingo, D.N.  
6 de Noviembre de 2020

Señora  
**Elianne Vílchez**  
Gerente General  
Bolsa y Mercados de Valores de la Republica Dominicana, S. A. (BVRD)  
Calle José Brea Peña No. 14  
Edificio BVRD, 2do. Piso, Evaristo Morales  
Ciudad

Asunto: Hecho Relevante sobre Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Estimada Sra. Vílchez:

Por medio de la presente, muy cortésmente, la **EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. ("EGE HAINA")**, sociedad comercial organizada y constituida en fecha 28 de octubre de 1999, de acuerdo a las leyes de la Republica Dominicana, en especial la Ley General de Reforma de la Empresa Pública, No. 141-97, de fecha 24 de junio de 1997; debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo la referencia SIVEV-025; y en cumplimiento de la Ley No. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, que modifica la Ley No. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana, del 8 de mayo de 2000; el Decreto No. 664-12, que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley der Mercado de Valores, de fecha 7 de diciembre de 2012; y los Artículos 11 y 12 numeral 3) literal a), de la Norma R-CNV-2015-33-MV, que establece Disposiciones sobre información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, de fecha 20 de noviembre de 2015; por medio de la presente tiene a bien hacer constar el siguiente hecho relevante; a saber:

**PRIMERO:** Que en fecha siete (07) de noviembre del dos mil veinte (2020), a través de un periódico de alcance nacional, la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. ("EGE HAINA") publicará la Convocatoria de una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, pautaada para celebrarse el próximo veinticinco (25) de noviembre del dos mil veinte (2020), a las diez horas de la mañana (10:00am). Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones de los Artículos 20 y 24 de los Estatutos Sociales de EGE HAINA.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto respecto a la presente.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

**Lic. Guillermo Sicard**  
Director Senior Legal



Anexo: Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EGE HAINA pautaada para el veinticinco (25) de noviembre de 2020.



## EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S. A.

Capital Social Autorizado: RD\$4,595,100,000.00  
Capital Suscrito y Pagado: RD\$4,595,100,000.00  
Avenida Lope de Vega, No. 29,  
Torre Novo-Centro, Piso 17,  
Santo Domingo, República Dominicana  
RM 4704SD  
RNC 1-01-82935-4

### CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. ("EGE Haina" y/o "La Sociedad"), tiene a bien convocar a todos los accionistas de la Sociedad, a participar en la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día **veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020)**, a las **diez horas de la mañana (10:00 a.m.)**, en la Avenida Lope de Vega, No. 29, Torre Novo-Centro, Piso 17, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. **La Sociedad, consciente del Estado de Emergencia en que se encuentra la República Dominicana y las rigurosas medidas adoptadas en consecuencia, exhorta a todo accionista, que así lo entienda pertinente, a participar en esta reunión de manera remota, no presencial. Para ello, todo accionista interesado a participar de manera remota podrá contactar al número telefónico de La Sociedad, 809-334-1060 para habilitar el medio electrónico que se utilizará para dicha reunión.**

En la Asamblea General Ordinaria se conocerá el siguiente Orden del Día:

- Primero:** **NOMBRAMIENTO** nuevo Secretario del Consejo de Administración, nominado por accionistas "Clase A".
- Segundo:** **NOMBRAMIENTO** nuevo Comisario de Cuentas de la Sociedad que presentará los informes sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).
- Tercero:** **FIJAR**, si procediere, las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y del o los Comisarios de Cuentas.
- Cuarto:** **RATIFICAR** la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad para los periodos dos mil veinte (2020) al dos mil veintidós (2022).
- Quinto:** **DECIDIR** y **RESOLVER** sobre cualquier asunto, que no siendo de la exclusiva atribución de la Asamblea General Extraordinaria y que no haya sido incluida en el Orden del Día, le sea sometida con el voto favorable de todos los accionistas o si es un proyecto de resolución relativo a los asuntos del orden del día que sea sometido con cinco (5) días de anticipación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, por accionistas que representen por lo menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado.

Les recordamos que sólo serán admitidos en la Asamblea aquellas personas que sean accionistas de la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A., o sus representantes debidamente identificados como tales, para lo cual, deberán presentar su Cédula de Identidad y Electoral, y el original del Certificado de Acción previo a la reunión. Los señores accionistas que no puedan asistir a la Asamblea, de manera remota o presencial, podrán votar por vía de representación, siempre y cuando dicha representación sea ejercida mediante poder debidamente legalizado ante Notario Público en virtud de lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

**Leonel Melo**  
Presidente del Consejo de Administración

